

## Anexo VI. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	"INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE PROCESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAFM) 2018"					
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			24/09/2019			
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>			31/12/2019			
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>						
<b>Nombre:</b>					<b>Unidad administrativa:</b>	
Ing. Joel Rivera Saucedo				Departamento de Planeación		
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>						
Conocer cómo sus procesos conducen al logro de metas y objetivos del fondo, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se puedan emitir recomendaciones que permitan mejorar la gestión y utilización de los recursos de dicho fondo.						
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las bases normativas de operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM) sobre las cuales se debe sujetar la gestión, ejercicio y resultados de los recursos de dicho fondo.</li> <li>• Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.</li> <li>• Revisar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• Alinear los objetivos del programa de gasto federalizado con los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.</li> <li>• Corroborar en qué medida los procesos operativos del fondo son eficaces y eficientes.</li> <li>• Verificar en qué medida y de qué manera los procesos manifestados en los instrumentos normativos de la operación del fondo, son adecuados para lograr los objetivos planteados.</li> <li>• Mostrar y describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del fondo.</li> <li>• Elaborar recomendaciones específicas para que el fondo ponga en operación, o mejore la entrega de los recursos con oportunidad, con el fin de alcanzar sus objetivos.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> </ul>						
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>						
<b>Cuestionarios</b>		<b>Entrevistas</b>		<b>Formatos</b>	<b>Otros (especifique)</b>	<b>(Texto libre)</b>
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>						
Técnica descriptiva, analítica y comparativa, con modelos metodológicos estadísticos.						
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>						

a). Fase de preparación del presupuesto.

\*Se observan deficiencias en la integración de expedientes de los proyectos o acciones a ejecutar (adquisición de bienes y servicios).

\*Se requiere un sistema coordinado de captura de información para eficientar los procesos en la gestión y operación de los recursos del FAFM.

\*En la integración de expedientes no se identifican plenamente la línea base del bien o servicio que se va a ejecutar, metas físicas y población de proyecto y beneficiada.

\*No se elaboran las MIR´S ni los PÓAS por parte de las Dependencias con los que soportarán la información y su medición de cada programa presupuestario financiados con recursos del FAFM.

b). Aprobación

\*Excepto la falta de integración de las MIR´S y POA´S en cada Dependencia, los expedientes pasan por los procesos de validación y revisión normativa, hasta su aprobación por Cabildo.

\*Después de aprobados los programas presupuestarios que serán financiados con recursos del FAFM, no se suben de manera inmediata al Portal de Transparencia.

c). Seguimiento y Evaluación.

\*Las Dependencias al no contar con los POA´S como instrumento del seguimiento físico y financiero, se recurre a otro medio para generar la información de avance en el ejercicio del recurso FAFM.

\*Al no contar con MIR´Sy POA´S por Dependencias, no se puede verificar el grado de cumplimiento de objetivos y Metas para fines de evaluación.

\*No se cuenta con la generación ni actualización de indicadores de matrices ni de POA´S.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y**

### **Amenazas de acuerdo con los temas del Fondo, estrategia o instituciones:**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

\*Existe un esfuerzo por implementar un PbR con cierta gradualidad y aplicación de normatividad.

\*Proceso operativo abierto captura de información llamado Presupuesto Basado en Resultados (PBR), área de Sistema de Oficialía Mayor.

\*La Dirección de Planeación y Evaluación cumple su función de coordinación y seguimiento en el proceso presupuestario.

\*Se observan en Dependencias que operan recursos del FAFM, buenas prácticas de transparencia.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- \*Se puede implementar un mejoramiento de los procesos en el Sistema PbR, incorporando campos para captura de MIR y POA'S de Dependencias.
- \*De igual manera se puede considerar una oportunidad la capacitación a funcionarios de Dependencias o de OPDM, sobre las técnicas del PBR.
- \*Mejoramiento de los procesos en Dependencias.
- \*Fortaleza de la gestión pública, mediante capacitación a funcionarios.
- \*Al mejorar el Sistema PbR, se mejora el sistema de captura de información.
- \*El Unidad Técnica de Evaluación del Departamento de Evaluación de la DPyE, con el PAE, ofrece una valiosa oportunidad para evaluar los programas presupuestarios financiados con recursos FAFM, en términos de medir si las acciones que se realizan están logrando avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura física y en beneficio de la población.
- \*Generar una cultura organizacional en la ejecución del FAFM, orientada a resultados, y no sobre una actuación funcional de las áreas que conforma las Dependencias.
- \*En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, es recomendable incorporar en los procesos la participación social, es decir, desde la planeación y ejecución del recurso hasta la evaluación debe documentarse la participación de beneficiarios o de organizaciones civiles involucradas en las demandas atendidas recurso FAFM.

### **2.2.3 Debilidades:**

- \*Insuficiente información y limitaciones para medir adecuadamente objetivos y resultados.
- \*Falta de procesos de planeación presupuestaria estandarizados.
- \*Falta de capacitación a funcionarios municipales sobre técnica de PbR y POA'S.
- \*Se carece de un documento único formalizado que articule las unidades administrativas o de planeación de las Dependencias y de OPD, a efecto de que por mandato de Ley se implemente en todas sus fases el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- \*No se tienen identificados todos los procesos y subprocesos, y no están actualizados conforme a las nuevas estructuras, lo que provoca desvinculación con: las atribuciones, organización del trabajo, visión institucional y prioridades de las Dependencias que participan de los recursos del FAFM.
- \*Las MIR y los POA'S, los elabora la DPyE, ya que debe elaborarla cada Dirección ejecutora.
- \*Se observa una clara falta de congruencia para elaborar objetivos del Programa, y su respectiva alineación con Objetivos y Metas del PMD 2018-2021.
- \*Las 12 Dependencias que participan del beneficio de los recursos del FAFM para el ejercicio 2018, no elaboraron las Matrices de Indicadores para Resultados sustentados en la Metodología de Marco Lógico.
- \* Las Dependencias que recibieron recursos del FAFM 2018, no elaboraron los Programas Operativos Anuales, como instrumento obligado de presentarse para la aprobación del presupuesto.
- \*Se observan debilidades en captura de información por Dependencias, que cada quién lo hace a su modo y se almacena con dispositivos informáticos limitados y no captura ni almacena información relativa a Matrices de Indicadores para Resultados, tampoco información de los Programas Operativos Anuales (POA'S).
- \*La falta de esta información constituye una seria limitación para hacer posible una medición más adecuada de los resultados que arrojan cada programa presupuestario y de la forma como incide con las metas del PMD 2018-2021.
- \*No se encontró evidencia de una adecuada difusión en la ejecución de proyectos y acciones financiadas con recursos del FAFM, tal como lo establece la normatividad del fondo federal.

### **2.2.4 Amenazas:**

\*En todo el proceso de gestión y operación de los recursos del FAM, se tiene información incompleta y no se tiene un sistema que permita a Dependencias elaborar su MIR ni sus POA'S, lo que limita seriamente las posibilidades de medición de resultados de los programas presupuestarios.

\*Manejo de información incompleta.

\*Se requiere mejorar la Plataforma de Información PbR

\*Las Dependencias no elaboran MIR y POA

\*Riesgos de medición inadecuada de resultados

\*Se carece de un documento único formalizado que articule a las unidades responsables de la elaboración hasta su aprobación de los presupuestos de Dependencias.

\*No se tiene una herramienta para dar seguimiento al ejercicio de los recursos y en el que se puede medir los avances físicos y financieros de cada programa presupuestario.

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- El programa de gasto federalizado FAFM 2018, es ejercido al cien por ciento y no se registró subejercicio alguno.
- Las Dependencias que ejercen recursos del FAFM no elaboran MIR ni POA'S, por lo que se dificulta medir con veracidad el beneficio directo entre la población.
- Se requiere un gran esfuerzo de sistematización de la información de captura y control en la gestión y operación de los recursos FAFM, a efecto de que se puedan homologar procesos desde la gestión-aprobación hasta el ejercicio y evaluación de los programas presupuestarios.
- El personal responsable de ejecutar los procedimientos, de los programas y proyectos que se financian con recursos del FAFM, requieren capacitación en la parte de planeación, ejecución y seguimiento, para un óptimo desempeño de los programas presupuestarios.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

1. Llevar a cabo una planeación estratégica, ligada a metas y objetivos de los programas presupuestarios que contribuyan al logro de FIN y Propósito establecidos en los 7 Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
2. Contar con directrices que guíen la planeación operativa y gestión del programa hacia el logro de mejores resultados de mediano y largo plazo.
3. Revisar el actual diseño de los programas, sobre todo, de aquellos que se financian con recursos del FAFM a efecto de adecuarlos al Formato PBR-MIR-POA.
4. Establecer un calendario de actividades con base en los tiempos y a las capacidades reales del personal que opera los distintos programas en Dependencias coordinadas con la DPyE, a partir de indicadores que midan la gestión del programa y formen parte de su sistema de monitoreo.
5. Realizar un análisis reflexivo sobre los cuellos de botella suscitados en el ejercicio fiscal 2018, así como diseñar el sistema de monitoreo del FAFM con indicadores de gestión que ofrezca insumos para el análisis para los años subsecuentes.
6. Promover una mayor capacitación y especialización al personal en funciones de planeación y elaboración de presupuesto en PbR y POA.

### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Dr. Serafín Peralta Martínez

### **4.2 Cargo:**

Director General

### **4.3 Institución a la que pertenece:**

SPM Consultores Asociados